ACTA PROVISORIA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los 12 Días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra: **"PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE CORONEL MARTINEZ – DE LA CIUDAD DE LUQUE ID. Nº 455982." adjudicado según contrato Nº48/2.024,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"N.A. CONSTRUCCIONES." del Sr. Nicolás Aguilera.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A. CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista "**N.A. CONSTRUCCIONES." del SR NICOLAS AGUILERA"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

Arq. Belén Martínez
Fiscal de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527035-8
Rca. Columbia c/ Gral. Britez

Nicolás Aguilera

Arq. María Belén Martínez	**Sr. Nicolás Aguilera**
FISCALIZADOR	**CONTRATISTA**

Lic. Bernardo López
Administrador de Contratos
Municipalidad de Luque

Arq. Adrian González
Dirección de Obras Publicas Municipal
Municipalidad De Luque

Lic. Bernardo López	**Arq. Adrián González.**
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**